

Guayaquil, 09 marzo de 2010

SEÑORES  
**MIEMBROS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Presente.-

Por medio de la presente informo a ustedes las actividades que se han llevado a cabo desde la Gerencia General de la Cía. Just Click S.A.

1. Se ha procedido a realizar los estados financieros de la compañía respetando las normativas vigentes, tanto en la parte contable como tributaria. Contando con la asesoría de un profesional contable, se ha establecido que en el período 2009 la compañía Just Click ha obtenido utilidad. Esta utilidad se ve reflejada en el estado de resultado presentado a los accionistas.
2. Los ingresos y gastos incurridos por la compañía están debidamente respaldados como lo establece la ley actual. Estos gastos comprenden al período de enero 1 a diciembre 31 del 2009.
3. Las obligaciones tributarias establecidas por el Servicio de Rentas Internas están realizadas en su totalidad. Con lo cual se ha procedido a cerrar el período fiscal 2009. Debo informar que una vez realizado el respectivo formulario del impuesto a la renta de sociedades, se ha procedido a cancelar la suma de USD 395,40.
4. Las obligaciones amparadas en el código de trabajo, correspondiente al pago del décimo tercer y décimo cuarto sueldo, han sido cubiertas en su totalidad. Los formularios que respaldan estos pagos han sido entregados.
5. Se ha comenzado una serie de actividades, tanto en lo administrativo como en lo operativo, para extender la cartera de clientes de la compañía.

Agradeciendo la confianza depositada,

*Benjamín López E.*

Benjamín López Escudero  
CI: 0915179865

